

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA AMERICA NATURAL AMARUKA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del 2015, a las 18h00, en la Av. La Gasca 836 y Silvestre Baraño, comparecen los accionistas de América Natural Amaruka Cia. Ltda. la Sra. María Rosa Crespo Burgos con C. C. 1703900256, Sra. Pinto Crespo Pinto Crespo con C.C.1710419027 y el Sr. Fernando Pinto Crespo con C.C.1707598387 que representan un capital suscrito de ONCE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 11.200,00), esto es el 100% del capital suscrito al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. No. 312 del 5 de noviembre de 1999), se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Socios.

Preside la Junta General, el Señor Fernando Pinto Crespo y actúa como secretaria la señora María Rosa Crespo Burgos.

Una vez confirmada la asistencia por secretaría, se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado por los socios, es el siguiente:

1.- Aprobación de los estados financieros y flujos de efectivo, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en la compañía América Natural Amaruka Cia. Ltda. según resolución: No. 08.G.DSC.010.

La junta procede al análisis y discusión del único punto de orden del día y decide por unanimidad aprobar la presentación de los Estados Financieros.

Luego de terminadas las deliberaciones precedentes, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego del cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se aprueba por unanimidad firmando los concurrentes.

A las 19h00 horas se levanta la sesión.


Fernando Pinto Crespo
Presidente


María Rosa Crespo Burgos
Secretaria


Fernando Pinto Crespo
SOCIO


María Rosa Crespo Burgos
SOCIA


María Rosa Pinto Crespo
SOCIA